

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN  
SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS

Área de Temática: Contaduría

**P O N E N C I A**

“Estrategia Exegética de las Leyes Fiscales  
en la Licenciatura de Contaduría”

**AUTORES:**

*M.I. Gabriel Carrillo Sánchez*

Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit  
Dirección: Lima no. 15 sur, Fracc. Ciudad del Valle, C.P. 63157, Tepic, Nayarit.  
Teléfono: 01 311 213 68 00  
Correo Electrónico: [contadorgabriel@hotmail.com](mailto:contadorgabriel@hotmail.com)

*M.I. Gustavo Rodríguez López*

Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit  
Dirección: Sócrates #28 Col. Burócrata Federal, C.P.63256, Tepic, Nayarit.  
Correo Electrónico: [cpgustavo0125@hotmail.com](mailto:cpgustavo0125@hotmail.com)  
Teléfono: 01 311 210 64 03      Celular: 044 311 117 88 05

*M.I. Luis Carlos Quirarte Covarrubias*

Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit  
Dirección: Andador Talleres no. 64, Col. Ferrocarrileros II Sección, Tepic, Nayarit  
Correo Electrónico: [lcquirarte@hotmail.com](mailto:lcquirarte@hotmail.com)  
Celular: 044 311 248 17 03

## CONTENIDO

Resumen .....	3
Antecedentes .....	4
Planteamiento del Problema .....	7
Objetivo .....	8
Metodología Aplicada .....	9
Resultados .....	12
Propuesta.....	15
Reglas Básicas Para el Estudio de las Leyes Fiscales .....	16
Preguntas y Respuestas.....	17
Caso Integrador de una Empresa Real.....	18
Conclusiones .....	21
Bibliografía .....	23

## RESUMEN

Esta ponencia deja ver que la interpretación de las leyes fiscales es muy difícil, compleja y confusa; provocando que alumnos, pasantes y profesionales de la Contaduría apliquen indebidamente las disposiciones fiscales, equivocándose en su aplicación, provocando a los contribuyentes obligados al pago de las contribuciones multas elevadas, actualizaciones, recargos y gastos de ejecución que en un momento dado tiene consecuencias de carácter administrativas, financieras, legales y el cierre definitivo de las empresas obligadas a cumplir con las disposiciones fiscales.

Existen dificultades bien definidas por los alumnos de la carrera de contaduría, siendo el enfoque principal de los docentes para resolverlas y lograr que los futuros profesionistas tengan menos problemas con el fisco en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Es indiscutible que los programas que actualmente se llevan a cabo en la impartición de las leyes fiscales contienen técnicas didácticas que ayuden a llegar a la comprensión correcta en el terreno teórico y práctico de las disposiciones impositivas.

La situación actual de los alumnos de contaduría, refleja que en su mayoría creen no tener la capacidad interpretativa de las contribuciones debido a la falta de experiencia laboral, así como también, se identificó que destacan la lectura y el análisis como principales elementos de interpretación tributaria.

Se incluyen propuestas en este trabajo para disminuir las dificultades en materia de interpretación de las disposiciones tributarias como son: Reglas básicas para el estudio de las leyes fiscales, Preguntas y respuestas, y un Caso integrador de una empresa.

## ANTECEDENTES

Desde el Año 2000, se inició la “Reforma Académica en la Universidad Autónoma de Nayarit”, con el firme propósito de elevar la calidad y pertinencia de los planes y programas de estudio, así como promover cambios que permitan métodos más flexibles a favor del estudiante, de tal manera que puedan elegir líneas de formación que lleven a lograr profesionistas con mejores conocimientos teóricos, prácticos, de manejo y análisis de información mediante software especializado; que coadyuven a una integración rápida al terreno laboral, cumpliendo con las exigencias competitivas que requiere e impone la sociedad.

Parte esencial para llevar a cabo el nuevo modelo académico, son las Academias en donde los docentes efectuaron y continúan con el diseño y actualización de programas académicos así como su aplicación, situación que no fue fácil implantar ya que, todo cambio se debe hacer resolviendo problemas naturales que por costumbres existen en las unidades académicas que integran la Universidad Autónoma de Nayarit.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 31 Fracción IV establece la obligación de los mexicanos contribuir al gasto público a través del pago de contribuciones, ésta se debe realizar conforme a las leyes fiscales respectivas, es decir se requiere de un marco jurídico en donde se mencione quiénes están obligados y el cómo lo deben efectuar, lo que entraña diversas situaciones. Una de ellas consiste en que hay dos tipos de leyes fiscales:

- 1.- Aquéllas que en específico tratan sobre el sujeto, objeto, base, tasa o tarifa, de un impuesto o contribución en cuanto a su determinación, cómo serían la Ley del Impuesto Sobre la Renta,

la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.

2.- Aquellas que coadyuvan a que los contribuyentes puedan cumplir totalmente con sus obligaciones fiscales, denominadas como accesorias o formales que se vinculan con las obligaciones del pago, pero que son determinantes para que el Estado pueda contar con los recursos económicos para que le permitan atender las necesidades del gasto público; función esencial de estas últimas.

El Código Fiscal de la Federación es el ordenamiento que regula las relaciones entre los contribuyentes y las autoridades fiscales, que se da al efectuar los contribuyentes las situaciones jurídicas o de hecho que señalan las leyes fiscales respectivas, con el objeto de que en su oportunidad se determinen por parte de los contribuyentes las contribuciones a su cargo, según el caso, y demás obligaciones formales, como es el expedir comprobantes, llevar contabilidad, presentar declaraciones, etc.; y para la contraparte, la facultad de exigir las con apego a derecho.

Son los jóvenes alumnos de nivel licenciatura inmersos en el ámbito fiscal, ya que son ellos quienes le dan vida, por sus ganas de aprender así como a todos aquellos sedientos del saber fiscal; coadyuvar en su formación profesional.

La materia fiscal, es muy amplia pero a la vez inmensamente interesante, razón que demanda un esfuerzo especial y constante en el estudiante para poder alcanzar el objetivo que se trace en este campo.

El presente trabajo es el resultado de una investigación y un compromiso académico de incursionar en forma consistente en el estudio de las leyes fiscales, sobre todo por la importancia que tiene el sistema impositivo, en las actividades económicas de los mexicanos.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El aprendizaje de las Leyes Fiscales, es impartida en nuestra Unidad Académica de Contaduría y Administración, utilizando las técnicas didácticas de lectura, solución de casos prácticos, investigaciones individuales y por equipo, aún con todo ello no se alcanza a analizar todas las disposiciones fiscales, quedando lagunas de aprendizaje en los alumnos que traen consecuencias en la prestación de servicios profesionales incorrectos y deficientes.

Los estudiantes tienen dificultades, deficiencias en la interpretación y aplicación de las disposiciones fiscales, traduciéndose en infracciones para los contribuyentes, irresponsabilidad, inseguridad y desmoralización de los futuros profesionistas en materia fiscal.

## OBJETIVO

Analizar las dificultades que enfrentan los egresados de la Licenciatura en Contaduría, referente a las Leyes Fiscales; así como coadyuvar en la calidad educativa de los mismos y mejorar los programas académicos que les son impartidos a los alumnos, para su incorporación al ámbito laboral con más decisión, seguridad y conocimientos debidamente fundamentados.



## METODOLOGÍA APLICADA

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación integral del alumno, facilita el desarrollo de habilidades intelectuales de análisis, interpretación y aplicación de las disposiciones fiscales.

Actualmente en la Unidad Académica de Contaduría y Administración son aplicadas técnicas didácticas que facilitan a los académicos la transmisión de conocimientos referentes a los Impuestos y que deben ser empleadas para efectos de cumplir con lo establecido en los programas de las unidades de aprendizaje, acordados y autorizados por la academia.

De acuerdo a lo anterior, las técnicas principales que son aplicadas, se conforman por la lectura de las Leyes fiscales para fomentar su interpretación; solucionar casos prácticos que comprueben la aplicación de los conocimientos obtenidos en la unidad de aprendizaje; promover temas de investigación individual y por equipo de las disposiciones relativas a las obligaciones; visitas a las oficinas del SAT (Servicio de Administración Tributaria) y a las áreas contables y fiscales de diversas empresas en la localidad; asistencia a talleres impartidos por el personal del SAT; y la aplicación de cuestionarios para su resolución, incluyendo fundamentación, además de la elaboración de un portafolio. Con el fin de complementar las técnicas sugeridas por la academia, es necesario motivar el desempeño de los alumnos mediante exposiciones individuales o en equipo para efecto de una retroalimentación de la información objeto de estudio, que permitirá determinar la evaluación complementada a los exámenes prácticos y departamentales realizados por los docentes.

Con fidelidad a las técnicas propuestas por la academia, es necesario mencionar que quienes imparten los conocimientos académicos los adaptan a métodos probados por ellos mismos de acuerdo a su experiencia laboral, mediante la lectura y discusión en cuanto a la interpretación de los artículos que fundamentan las disposiciones en materia impositiva; presentar casos prácticos por parte del docente los cuales serán resueltos y fundamentados por los alumnos ya sea en sesión plenaria, individual o en equipos; procediendo con la revisión y aclaración de inquietudes o cuestionamientos que hayan surgido en los mismos durante la realización de los casos propuestos; además de proporcionar preguntas o cuestiones para ser contestadas y fundadas, de tal manera de que analicen diversas situaciones que enfrentaran en el ámbito laboral, mediante las técnicas sugeridas por la academia.

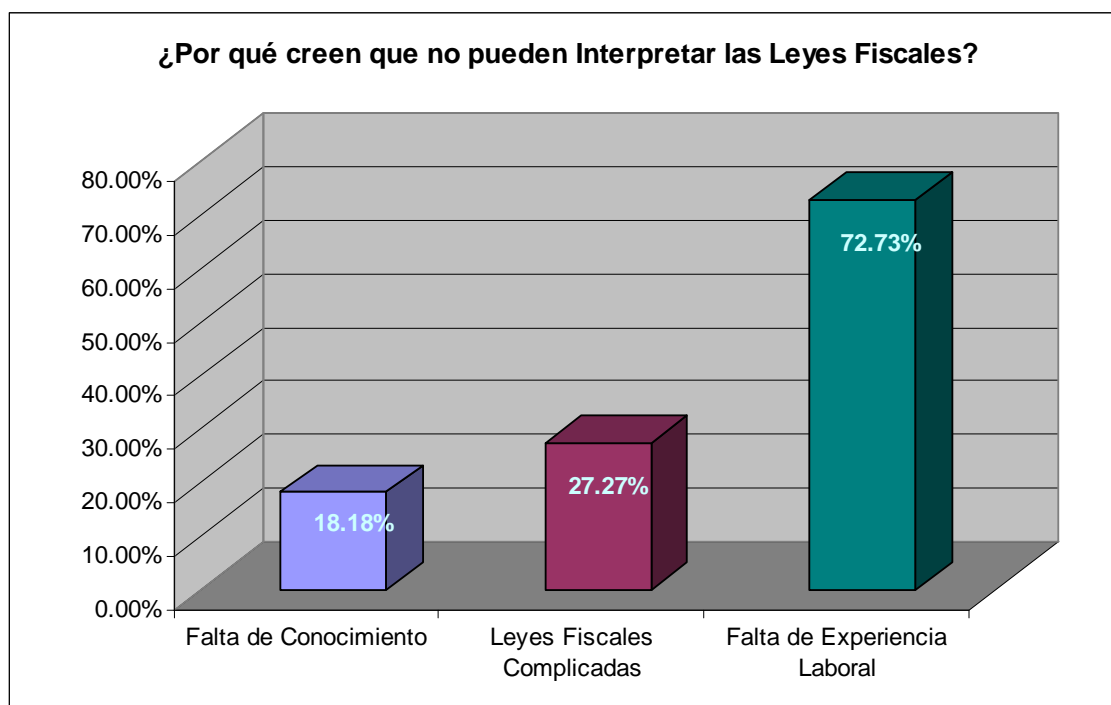
Analizada la metodología académica, con el propósito de localizar las dificultades que enfrentan los alumnos de la Licenciatura en Contaduría en la interpretación y aplicación de la temática impositiva, se llevó a cabo un estudio exploratorio de reactivos con opción de respuesta mixta. Se seleccionó un grupo piloto el cual se convirtió en el informante clave de este estudio. Este proceso permitió por último, inferir estadísticamente sobre la situación actual, localizar propuestas adecuadas y de utilidad para los docentes.

Con el fin de analizar la problemática causada en los pasantes de la Licenciatura en Contaduría, fue preciso y necesario analizar la situación actual mediante una herramienta que proporcionó información verídica del grupo piloto, un cuestionario contestado por los alumnos del diplomado de impuestos y que cumplieron con el requisito de ser pasantes de licenciatura. La aplicación de esta técnica de recolección de información se considera significativa ya que tomó en cuenta al total de la población que ingreso al área de impuestos

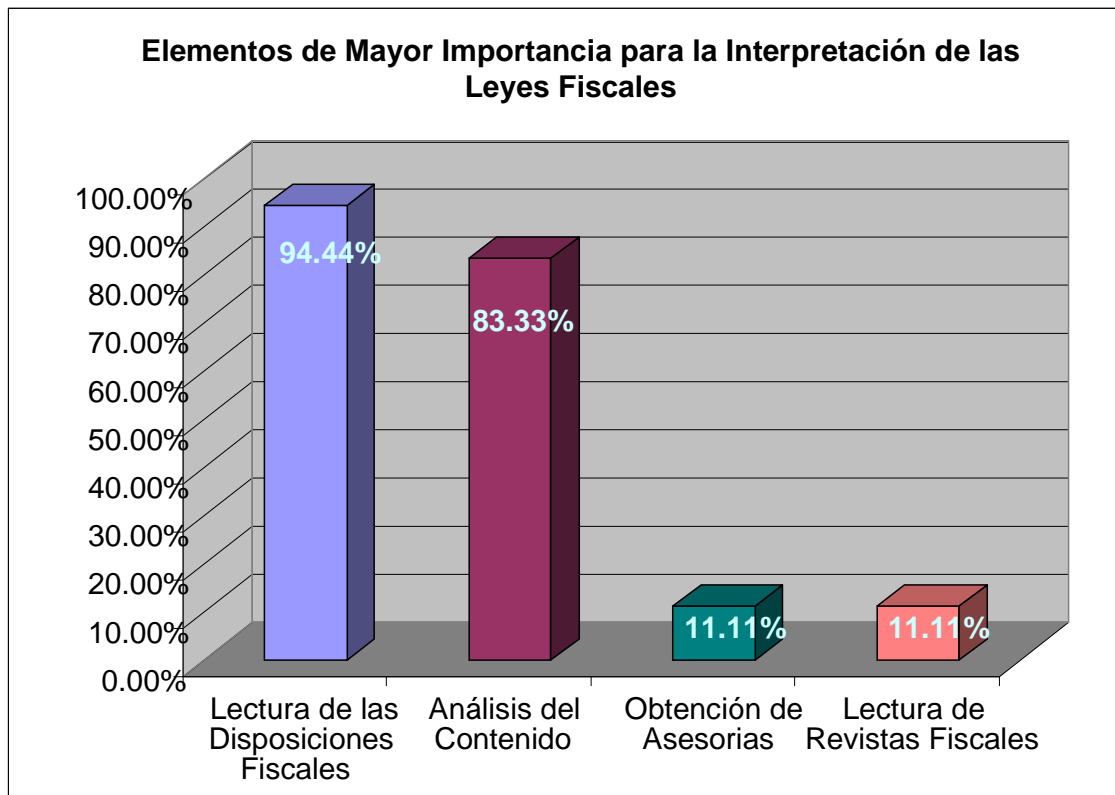
de tal manera que los resultados obtenidos muestren información válida para ser utilizada en el presente documento.

## RESULTADOS

Para facilitar la lectura de los resultados de la muestra obtenida mediante el cuestionario, fue necesario compilar la información, de tal forma que sea posible la interpretación gráfica y tabular de los resultados, con el fin de presentar conclusiones desde una perspectiva confiable.



La gráfica resultante de la aplicación de los cuestionarios a los alumnos encuestados, refleja que un 18.18% no interpreta las leyes por falta de conocimientos, mientras que un 27.27% indicó que las Leyes fiscales son muy complicadas y finalmente un 72.73% reveló que la falta de experiencia laboral originó que se olviden los conocimientos adquiridos respecto al terreno impositivo.



Los alumnos encuestados opinaron que la mejor manera para interpretar las leyes fiscales y su aplicación correcta en el cumplimiento de las obligaciones, se enumeraran de acuerdo a la importancia de cada una de las técnicas didácticas para adquirir conocimientos, quedando como sigue:

1. Lectura de las disposiciones fiscales.
2. Análisis del contenido.
3. Obtención de asesorías y lectura de revistas fiscales.

Finalmente es necesario realizar una interpretación más a fondo acerca de los resultados obtenidos, donde se destaca que los alumnos creen que por la falta de experiencia laboral es que no pueden interpretar las disposiciones fiscales, sin embargo, en su mayoría creen no tener problemas de interpretación debido a la falta de conocimientos ó a que las disposiciones

fiscales sean complicadas. Así también, es importante destacar que los alumnos entienden como principales elementos de exégesis a la lectura y el análisis de las leyes tributarias.

Con estas observaciones se puede concluir que, en realidad los alumnos en su mayoría, tienen la capacidad de interpretar las disposiciones fiscales, además es importante destacar que, no cuentan con la confianza que les otorgaría el desempeñarse laboralmente en el terreno fiscal, donde se enfrentarán a situaciones reales, de aplicación de las leyes, así como, a las revisiones de las autoridades fiscalizadoras.

## PROPUESTA

Dentro del quehacer académico en el área fiscal de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, hemos notado que al tratar de encauzar a los alumnos en las disposiciones fiscales se les aborda inicialmente a través del Código Fiscal de la Federación, para, posteriormente, encaminarlos al estudio de las leyes fiscales específicas, como la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.

De ahí nuestra preocupación por estructurar esta propuesta que trate, en primer lugar, de ubicar a los alumnos en la importancia de la actividad financiera del estado, cuáles son los ingresos que puede percibir y su clasificación, es fuerza coercitiva, el porqué de la obligación de contribuir para los gastos públicos de la Federación, los Estados, Municipios y el Distrito Federal; el objeto del gasto público, qué son las contribuciones, proporcionarles los fundamentos constitucionales y fiscales con el objeto de encaminarlos a la comprensión de la relación jurídica que existe entre los contribuyentes y el estado para vincularlos concretamente con el Código Fiscal de la Federación, pero sobre todo enfatizando su implicación y relación con las demás disposiciones fiscales.

Transmitir a los alumnos que el estudio de las Leyes Fiscales no se puede realizar en forma progresiva como lo enumeran sus artículos, sino por temas, sin importar el orden progresivo de los mismos artículos, considerando o buscando la relación o correlación con las demás leyes fiscales, sin olvidar la interpretación armónica, para lo cual hay que tener presente que más que saber de memoria su articulado, es más importante su comprensión.

Cuando las leyes fiscales respectivas no señalen el procedimiento a seguir para alguna situación en concreto, es precisamente cuando se debe recurrir al Código Fiscal de la Federación.

Por lo anterior es fundamental comprender la esencia de las Leyes Fiscales, por lo que estructuramos la siguiente propuesta:

- Reglas Básicas para el Estudio de las Leyes Fiscales.
- Preguntas y Respuestas.
- Caso Integrador de una Empresa.

#### Reglas Básicas para el Estudio de las Leyes Fiscales

Ha sido preocupación de todos los días encontrar la fórmula para transmitir en forma sencilla el conocimiento de las principales Leyes Fiscales de nuestro país.

Las siguientes recomendaciones son las que consideramos las más apropiadas para su estudio:

1. Memorizar el índice de la Ley por títulos y capítulos.
2. Dominar el cuadro sinóptico de la Ley.
3. Estudiar los artículos claves, es decir, conocer el contenido de cada artículo, en su forma más general y mediante este estudio, precisar aquellos preceptos que sirvan de base para localizar otros.
4. Leer, pero sólo leer la Ley, anotando aquellos puntos de duda y de interés para consultarlos posteriormente.



5. Por la importancia que tiene el artículo 1º, referente de quienes quedan sujetos al impuesto, tomando en consideración su residencia y la fuente de ingresos, por lo que recomendamos en forma especial su memorización.
6. Al leer la Ley, deberá seguirse la puntuación para evitar una interpretación incorrecta.
7. También es de vital importancia aplicar las siguientes reglas, al dar lectura a un artículo:
  - a) Leer el párrafo inicial del artículo
  - b) Pasar a la fracción correspondiente
  - c) Brincar al inciso aplicable
  - d) Y en su caso, al párrafo en cuestión
8. Estudiar a base de cuadros sinópticos y extractos. Se sacrifica el detalle en aras de un alcance mayor mediante datos concretos. Hay que tener presente que un cuadro sinóptico está integrado por textos extractados, lo que no da un mayor alcance en comprensión, pero nos obliga a leer la Ley con detenimiento para casos específicos.
9. Por último interesarse en los ejemplos que rompen la monotonía y el tedio de un estudio teórico, además de dar bases para la resolución de los problemas frecuentes en nuestra vida profesional.

### Preguntas y Respuestas

Después de diversas experiencias consideramos que unas de las estrategias para la comprensión de las Leyes Fiscales es la vía de preguntas concretas y respuestas cortas y precisas, dentro de una clasificación de temas ordenados en forma lógica, para lograr precisión del conocimiento y ubicación dentro del tema, así como el contexto general del

curso, lo que facilita la mejor forma de transmitir un cúmulo de conocimientos en un corto tiempo, con mayor aprovechamiento para el alumno.

Para lograr lo anterior, se determinan los temas comprendidos en la Ley y se precisa el artículo, fracción inciso, párrafo o parte de párrafo, que comprende cada tema o subtema y se le da el orden más lógico, de acuerdo con su aplicación práctica.

Considerando lo anterior, se formulan las preguntas y respuestas conforme al programa de la unidad de aprendizaje en materia impositiva, que por su número y variedad de los temas no permiten su memorización, pero sirven al alumno para tener una sistematización lógica de los temas del curso y su contenido preciso mínimo. Cabe señalar que el desarrollo del curso no consiste en ir contestando las preguntas una a una, sino englobarlas dentro de la exposición sistemática teórico-exegética práctica de cada tema, con la amplitud que permita la intervención en clase de los alumnos, con las dudas que expongan, y el tiempo que corresponda al curso.

Este sistema de impartir el curso, después de varios ensayos, lo hemos puesto en práctica en los últimos dos años, con resultados satisfactorios en cuanto al aprovechamiento de los alumnos de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, que en primera y última instancia, pensando en ellos se preparó este trabajo.

#### Caso Integrador de una Empresa Real

Después de la aplicación de cuestionarios y conocer las respuestas de parte de los alumnos de la carrera de contaduría, en que manifiestan las dificultades para proceder a formular y

determinar el pago de la contribución, saldo a favor o presentación de declaración estadística o en cero, a continuación relacionamos las propuestas que ayudarán a mejorar el conocimiento de dichos profesionales para elevar su nivel de conocimiento y aun más para competir en el terreno laboral con la seguridad de que el trabajo realizado es correcto.

Durante la enseñanza de las Leyes Fiscales y sobre todo al final del período o semestre, se les dé a los alumnos, un caso integrador de una empresa real que contenga desde la contabilidad completa, la conciliación bancaria, análisis de las partidas que afectan el cálculo de la contribución, elaboración de un papel de trabajo en donde se determine los pagos definitivos, declaraciones informativas y demás obligaciones a cargo de los contribuyentes, de tal manera que coincidan con las presentadas en la realidad por el contribuyente que representa a la empresa.

Es conveniente que al entregárseles a los alumnos los datos de un caso integrador real, habrá que tener mucho cuidado, en la omisión de los datos confidenciales relativos a la identidad, domicilio y en general de la situación fiscal del contribuyente activo en el Registro Federal de Contribuyentes del Sistema de Administración Tributaria, en el sentido de salvaguardar la confidencialidad de la información fiscal del contribuyente.

Promover que los alumnos realicen trabajos de investigación efectuados en empresas activas, para efecto de que presenten exposiciones individuales o en equipo de los resultados obtenidos, lo que traerá como consecuencia que los conocimientos adquiridos los transmitan a los demás, haciendo en forma generalizada cuestionamientos y análisis sobre del cumplimiento de las disposiciones fiscales y su normatividad. Cabe señalar que esta actividad

tiene como objetivo principal alternar información verás, segura y eficiente que permitirá comprender cómo cumplen las obligaciones fiscales en cada una de las empresas.

La presente propuesta, consistirá en una investigación de campo por parte de los alumnos, la cual deberá cumplir con requisitos indispensables, de tal forma que cumpla con el objetivo antes mencionado, estos consistirán en la elección de una empresa con una situación jurídica y fiscal regular, sin importar el régimen de tributación para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no obstante, es necesario que la entidad sea contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, y que realice actividades tanto gravadas como exentas, con la intención de que durante esta experiencia en la licenciatura los alumnos de contaduría, obtengan cierta destreza en el manejo de esta contribución a un nivel aceptable, por la dificultad que representa esta situación; es de vital importancia que la investigación no solo se enfoque en el cálculo del impuesto, sino el manejo contable y administrativo, es decir, el control interno con respecto de los comprobantes fiscales que el ente económico expide y recibe, de tal forma que se puedan involucrar en todo el procedimiento que deberán enfrentar en el terreno profesional para el cálculo de este gravamen. La investigación deberá contener una conclusión acerca de la adquisición de experiencias, conocimientos nuevos, así como propuestas de mejoras con fundamentación de las disposiciones fiscales vigentes sobre los procedimientos detectados como inexactos, que son utilizados por el contribuyente. Al cumplir con estos requisitos mínimos, es prudente confiar que el resultado será el indicado para alentar a los alumnos a que enfrenten con mayor seguridad las oportunidades de desenvolverse laboral y profesionalmente inmersos en el ámbito fiscal.

## CONCLUSIONES

Desafortunadamente, el conjunto de disposiciones fiscales sufren grandes modificaciones año con año, lo que no permite a los particulares saber cuáles son las normas fijas, a que debe estar obligado, provocando una inseguridad jurídica contraria a las disposiciones que tan acertadamente prevé nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En nuestro sentir, finalmente, que en este país debe y puede existir un régimen fiscal claramente definido con el que se brinde una total seguridad jurídica al contribuyente, mexicano o extranjero en su caso, no solo durante un año o durante un periodo limitado de vigencia, sino por el contrario, que comprenda toda una estructura perfectamente firme que eventualmente se ajuste a las necesidades imperiosas de las situaciones concretas que se pudieran presentar, sin cambiar el sentido del régimen establecido.

Por lo anterior resulta ser complejo para los alumnos de Licenciatura en Contaduría, quienes a pesar de que recibieron técnicas de enseñanza que permiten una adecuada interpretación de las disposiciones fiscales, quedan lagunas por falta de un estudio concienzudo completo de carácter teórico y por lo tanto en el ámbito laboral, al momento de estar determinando el cumplimiento de las obligaciones que les impone a los contribuyentes las Leyes, resultan errores en la determinación y declaración del Impuesto ya sea a su cargo, a favor o estadística en ceros.

Esta problemática ya revelada por los alumnos de la Licenciatura en Contaduría, es un indicativo de que resulta de gran importancia añadir en forma complementaria al modelo

académico las propuestas para efecto de estar en tono a la reforma que se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Nayarit y reafirmado por la Academia.

Finalmente estamos seguros que de integrar las propuestas presentadas en esta investigación, coadyuvarán a favor de los alumnos de Licenciados en Contaduría para que al ser contratados por los contribuyentes, realicen un trabajo profesional con toda la seguridad de haber cumplido en forma correcta, con las disposiciones fiscales que son altamente revisadas por la autoridad fiscal, en este caso por el SAT (Servicio de Administración Tributaria).

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. DOCUMENTO RECTOR DE LA REFORMA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

*Comisión de Gestión y Organización Académica, Universidad Autónoma de Nayarit*

### 2. COMPILACIÓN TRIBUTARIA CORRELACIONADA 2009

*C.P. Carlos Ocampo Medina*

Dofiscal Editores, S.A. de C.V.

México, D.F., 15 de Diciembre de 2008.

ISBN: 978-607-474-001-1

### 3. COMPILACIÓN DE LEGISLACIÓN FISCAL 2003 TOMO I

*Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público*

30 de Diciembre de 2002

ISBN: 970-734-005-3

### 4. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO RECEPCIONAL

*Idi Amin Germán Silva Jug*

Unidad Académica de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Nayarit

Octubre de 2007

### 5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

*Mtra. Laura Zúñiga*

Universidad Anáhuac

Huixquilucan, Estado de México

Dirección Electrónica:

<http://www.anahuac.mx/economia/clases/analisis%20estadistico.ppt>

Visitado: 08 de Julio de 2009

Correo Electrónico: [lgzuniga@anahuac.mx](mailto:lgzuniga@anahuac.mx)

6. RESOLUCIÓN MISCELANEA FISCAL 2009-2010

7. ESTUDIO PRÁCTICO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

*C.P. Jesús F. Hernández Rodríguez / C.P. Mónica Isela Galindo Cosme*

Editorial ISEF

8. REVISTAS FICALES

9. ANÁLISIS INTEGRAL DE LA LEY DEL IVA

*Martín Álvarez Ochoa*

Editorial Gasca Sicco

México, D.F., 25 de Noviembre de 2008.

ISBN: 970-781-015-7

10. ESTUDIO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DEL IMPUESTO EMPRESARIAL

A TASA ÚNICA.

*C.P. José Pérez Chávez y C.P. Raymundo Fol Olguín*

Tax Editores Unidos, S.A. de C.V.

México, D.F., 2008

11. APLICACIÓN PRÁCTICA DEL ISR Y EL IETU, PERSONAS FÍSICAS 2009

*Arnulfo Sánchez Miranda*

Ediciones Fiscales ISEF, S.A.

México D.F., Julio de 2009

ISBN: 978-368-726-487-3